

AAHD Higuel Zaesa ZLL14

SUSARA ROUTIQUEZ de la FINZA PROCURADORA DE LOS TRIBUNALES Coleg. nº 890 C/ General Alvarez de Castro, 38, 4º 8 111. y 58%; 91 447 08 94 26010 : MADRID

JDO. DE LO PENAL N. 5 MADRID

N.I.G: 28079 2 7050799 /2013

JUICIO ORAL Nº469/2013

PROVIDENCIA

SR./A. MAGISTRADO-JUEZ D./DÑA. GONZALO DE ARANDA Y ANTON

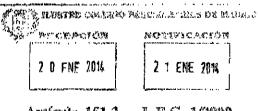
En MADRID , a dieciséis de enero de dos mil catorce

Dada cuenta el escrito presentado por la Procuradora SUSANA RODRIGUEZ DE LA PLAZA en nombre y representación de la Acusación Popular ALFONSO CARRASCOSA MARCO, únase a los autos de su razón y téngase por realizadas las manifestaciones en el sentido de renunciar a la prueba testifical de JUAN MIGUEL VILLAR MIR y FLORENTINO PEREZ.

Lo mandó y firma S.Sª . Doy fe.

EL/LA MAGISTRADO-JUEZ

EL/LA SECRETARIO



DILIGENCIA. - Seguidamente se cumple lo acordado Doy fe.



AAH. D Hiquel Eassa 9. Evero. 14

Procedimiento Abreviado 469/13. Jdo de lo Penal nº 5.

Org. Procedencia: Jdo. de Instrucción nº 25.

Dil. Previas P.A. 2874/2009

Susana Rodriquez de la Plaza PROCURADORA DE LOS TRIBUNALES C/ General Alvarez de Castro, 38, 4° B TIL y Fax: 91 447 08 84 28010 - MADRID

AL JUZGADO DE LO PENAL Nº 5

SUSANA RODRIGUEZ DE LA PLAZA, Procuradora de los Tribunales, colegiada 890, actuando en nombre y representación de DON ALFONSO CARRASCOSA MARCO, como acusación popular, según ya consta acreditado en el Proc. Abreviado 469/13, ante el Juzgado comparezco y, como mejor proceda en Derecho, DIGO:

Que una vez examinados los escritos acusación del Fiscal y de la defensa, esta parte considera innecesaria las declaraciones como testigos de D. Juan Miguel Villar Mir y D. Florentino Pérez que habían sido propuestas como prueba por esta representación para el acto del juicio oral, por lo que renuncia a dichos testigos.

En su virtud,

SUPLICO AL JUGADO, que teniendo por presentado este escrito, se sirva tener a esta parte por renunciada a la declaración testifical de D. Juan Miguel Villar Mir y D. Florentino Pérez.

Madrid, a siete de Enero de dos mil catorce.



